

El Menorquin.

Preco de suscripcion.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Preco de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año V.

Mahon, sábado, 11 de Enero de 1873.

Núm. 1046.

LA HACIENDA DE LA MONARQUIA Y LA DE LA REPUBLICA.

ARTICULO SEGUNDO.

Rama del árbol del Estado, la Hacienda pública depende de la política del Gobierno y sufre todas las influencias, transformaciones y modificaciones de este.

Bajo el régimen monárquico constitucional la administracion de Hacienda coopera eficazmente con la judicial y la civil al falseamiento de las elecciones, a la creacion de mayorias parlamentarias artificiales, es decir, fabricadas en el ministerio de la Gobernacion e impuestos a la mayoria de los distritos, sometidos a la presion administrativa rentística y judicial.

De este modo es como han tenido mayorias todos los gobiernos desde que hace más de treinta años se estableció el régimen constitucional. Por eso han conservado todos los gobiernos, aun los que se han llamado progresistas y se llaman democráticos, el sistema tributario y la organizacion de la administracion de Hacienda establecida por los moderados después de su victoria de 1843, porque han encontrado en esta organizacion el medio de imponer a los pueblos sus candidatos, especialmente en los distritos rurales; pudiendo decirse en puridad que las mayorias parlamentarias han sido obra de los gobiernos y no de los pueblos, y que esta es la causa de que haya sido siempre una farsa irrisoria el sistema representativo.

El reverso de esta triste medalla ha sido el que no podia menos de ser, el que la Hacienda pública sea a su turno tambien irrisoria farsa, e inútil todos los conatos de regularizar y normalizar y, sobre todo, de moralizar su accion. Nada de esto puede obtenerse sin cambiar el sistema político, sin reemplazar la monarquia constitucional con la Republica democrática federal, cambio que implica necesariamente la radical transformacion del Estado con todas sus dependencias, empezando por la de la Hacienda pública.

Si el despotismo es arbitrario en

todo, si establece contribuciones o tributos variados hasta lo infinito y distintos segun las provincias y hasta las localidades, en cambio la monarquia constitucional es complicada y cara, por lo tanto, en su gestion administrativa, precisamente por la uniformidad y generalidad que dió a la caprichosa variedad de tributos que el despotismo exigia a los pueblos.

Al cabo de treinta y tantos años de monarquia constitucional, todavia la hacienda española es fabricante y vendedora de sal, fabricante y vendedora de tabaco, explotadora de minas y comerciante de minerales, jugadora de loteria, propietaria de toda clase de bienes, y como tal, cultivadora de la tierra. Fabrica además y pone en circulacion variadas clases de papel, representando valores cuya enumeracion y clasificacion son más difíciles de lo que a primera vista parece; porque desde el papel de carreteras; el de 3 por 100 consolidado, hasta el sellado y los sellos de franqueo, su número es tan grande y tan variados su manera de ser y fines, que se necesitarian muchas columnas del periódico para contarlos y explicarlos.

Y no se crea que se reducen a este maremagnum las variadas funciones del ministerio de Hacienda. Tiene a sus ordenes un ejército de infanteria y de caballeria, y una escuadra; se ingiere por medio de sus escribanos de Hacienda en la administracion de justicia; cobra directamente los impuestos de todo ciudadano en toda la extension del territorio; y este tiene que pagar anualmente sumas considerables para mantener en las cárceles y en los presidios 3 ó 4,000 defraudadores de la administracion de Hacienda.

Nada puede ni salir ni entrar por las fronteras sin su conocimiento. No hay fardo ni maleta que no tenga derecho de abrir y registrar, ni animal del aire, ni del mar, ni de la tierra que pueda entrar en España sin su permiso y sin pagarle tributo.

Para la administracion de Hacienda no hay derechos individuales ni libertad.

El privilegio odioso que el rey y la autoridad civil han perdido de allanar el domicilio de los ciudadanos, y que para casos gravísimos se ha reservado sólo a la administracion de Justicia, lo conserva en toda su plenitud la administracion de Hacienda, que puede entrar a cualquier hora del dia y de la noche en la casa de todo comerciante en busca de contrabando.

En vano es que las leyes hijas de la Revolucion hayan destruido los privilegios individuales y corporativos, declarando libre el trabajo y todas las profesiones; la administracion de Hacienda prohíbe el trabajo a todo aquel que no le paga tributo, ó en otra forma, nadie puede entregarse a trabajo ni ocupacion alguna sin que los representantes de la Hacienda se le presenten a exigirle el dinero, sin esperar siquiera a que su trabajo le dé producto, ni abrir ni cerrar tienda sin darle cuenta.

La Hacienda, por otra parte, puede deber, y debe, a todo el mundo, sin que haya medio humano de hacerla pagar; pero ¡desgraciados de sus deudores si ella se empeña en cobrarles!

Sus cobradores de contribuciones, sus comisionados de apremio, sus investigadores, son la mano negra de los pueblos, la langosta que desola los campos, y no son menos terribles que fueron en otros tiempos los inquisidores y sus negros alguaciles; y, por último, como en Marruecos, cuando los ejércitos del papel sellado no alcanzan a arrancar a los pueblos exhaustos los tesoros que la Hacienda debe entregar al Gobierno para que los derroche y despilfarre en gastos absurdos y criminales, pide al poder compañías y escuadrones que entren en las aldeas como a saco, y arranquen por la fuerza a los hijos del trabajo el jergon donde duermen, la sartén en que guisan y las tejas de la casucha en que se albergan.

¡Y si fueren estos sólo los estragos que causa ese monstruo devorador que se llama Hacienda!

Los tesoros que arranca a los pueblos agotan, secan las fuentes del trabajo; pero a la monarquia

no le basta; cuanto más se envejece esta aristocrática señora, mas lujo, mas arrumacos necesita para ocultar sus arrugas, y la Hacienda, mal llamada pública, tiene que recurrir a los usureros, que le exigen intereses mas altos cuanto menores son las probabilidades que tiene de cobrar. El dinero afluye a las manos del ministro de Hacienda, pero huye en la misma proporcion de la industria, de la agricultura y del comercio, que no encuentran un duro por un ojo de la cara para ningún trabajo reproductivo.

¿Quién ha de emplear sus capitales en la agricultura y en la industria, que sólo producen lentamente rentas relativamente insignificantes, y que suponen un trabajo asiduo, cuando la Hacienda ofrece intereses usurarios a los capitales que se la prestan con la garantía de la nacion, sin que los prestamistas hagan el menor trabajo?

Los males que la administracion de Hacienda, tal como la monarquia la tiene organizada, causa al país son *compuestos*. Por un lado agobia, esclaviza, abruma al productor con reglamentos, formalidades e insoportables exacciones; por otro, como si todo esto no bastara para inspirar repugnancia al trabajo, lo impide absorbiendo los capitales que lo habian de impulsar. Círculo vicioso en el cual gira empobrecida; cuando pudiera ser rica y feliz, esta nacion que bien administrada seria una de las primeras del mundo.

Verdad es que en cambio tenemos el gusto de regalar todos los años treinta millones a una familia extranjera y de mantener 250,000 ciudadanos que visten uniforme, toga ó sotana a expensas de una porcion de millones de miserables trabajadores que no tienen camisa con que mudarse ni siempre el pan que necesitan, y cuyos hijos vejetan, sucios y desnudos, en la ignorancia y en la miseria, teniendo en perspectiva un porvenir más triste que el de sus padres.

FERNANDO GARRIDO.

(La Igualdad.)



Noticias Generales.

Barcelona 4 de enero.

SUCEOS CARLISTAS.

De *La Independencia*:

Un periódico se hace eco de que los carlistas han fusilado a un vecino de San Celoni después de haberle arrancado los ojos. El hecho es tan salvaje, que sin embargo de las ferocidades cometidas por los nuevos sarracenos, nos resistimos a creerlo.

Dice un colega que hoy deben regresar a San Celoni los emigrantes que abandonaron la población por temor a las tropelías de los carlistas. El señor capitán general les ha concedido 400 fusiles con su correspondiente equipo y municiones, y además autorización para formar una compañía de 50 movilizados. Desde Barcelona se dirigen a Granollers y una columna les acompañará hasta San Celoni, conduciendo el armamento. Los de Caldas salieron ayer tarde en número de unos 200, completamente armados y municionados, y dispuestos a defenderse hasta el último extremo.

Ayer, dice otro periódico, salieron de esta capital en dirección a Caldas de Montbúy los vecinos que los días anteriores habían huido de dicha por no querer formar parte del somaten que habían mandado levantar los carlistas en varias comarcas de esta provincia y de la de Gerona. Ciento cincuenta, según unos y ciento según otros, marcharon de esta capital armados con los fusiles que les dió el capitán general. De entre ellos treinta iban con el carácter de movilizados. La autoridad superior militar del Principado ha dispuesto, a lo que parece, armar a varias poblaciones a fin de que puedan defenderse de los carlistas.

Personas llegadas de Taradell nos dan cuenta de un crimen horrible perpetrado por las hordas de cafres que con el lema de «Religion, patria y rey» siembran la desolación y el esterminio en nuestras comarcas. Dicen que a tres jóvenes que se negaron a seguir los somatenes, los sicarios de Savalls los fusilaron inmediatamente, sin ninguna clase de fórmula que tratara de legalizar este acto vandálico.

Las víctimas son correligionarios nuestros y eran vecinos de Taradell.

Tanta iniquidad es ya insufrible. El país está exasperado y si el gobierno no se apresura a ampararle, proporcionándole con toda premura medios de defensa con que limpiar nuestro suelo de salvajes, no podrá el pueblo contener los impulsos de su desesperación.

En nombre de la libertad, de los sentimientos humanitarios, y de la honra de nuestro partido, pedimos armas, armas contra los enemigos de la civilización, armas para rechazar a los vandálicos asesinos que siembran a su paso la desolación y el crimen.

Ayer a eso de las cuatro de la tarde un grupo de carlistas penetró en la estación de Olesa. El que lo mandaba apoderóse del jefe de estación y de tres empleados, que lograron escapar y presentarse a Tarrasa.

Los carlistas entraron en el edificio cual una horda de salvajes, derribaron las puertas haciéndolas astillas, recogieron todos los muebles, la ropa de los empleados y todo el demás combustible, y amontonándolo en el departamento del telégrafo, lo incendiaron, después de haber destruido los aparatos.

El jefe de la estación fué maniatado, y al suplicar al cabecilla Maló que mandaba la banda, que le soltara porque era un pobre padre de familia y no se había mezclado en política, contestó aquel, que el general Castells le había destituido por no haber fusilado a los empleados de la estación de Monistrol, como él había ordenado, añadiendo que para descarga de su conciencia lo presentaría a dicho general quien probablemente lo mandaría fusilar.

Idem 5.

Nuestro colega *La Imprenta* confirma ayer tarde la noticia del bárbaro fusilamiento de tres jóvenes republicanos en Taradell.

Este crimen atroz que llevó de consternación aquella comarca, y que indica el nuevo sesgo que va a tomar la actual guerra civil, fué durante la tarde y noche de ayer en nuestra ciudad objeto de la preocupación pública.

Según escriben desde Caldas de Montbúy al *Diario* va animándose el espíritu público en aquella villa, con la noticia de que se habían concedido a sus vecinos 130 armas y 30 movilizados con que rechazar a los carlistas, habiéndose nombrado una *junta de defensa* compuesta de personas de todas clases, sin distinción de partido.

Dice además que al anoecer del 3 del actual habían llegado muchos de los fugitivos, armados ya desde Mollet, en cuyo punto tomaron las armas que el alcalde traía desde esta ciudad. Para mayor seguridad acompañaban a la fuerza algunos voluntarios de Mollet y Sentmanat.

De Alforja con fecha 3 del actual escriben a la *Redención del Pueblo*:

«Serían las cinco de la tarde de ayer, cuando cundió la voz de que venían los carcondas, y efectivamente al cabo de un cuarto de hora arribó Vallés con la partida, y más tarde llegaron dos compañías al mando de Tallada que todos juntos forman un total de seiscientos hombres a poca diferencia.

Reunieron el ayuntamiento y pidieron un trimestre de las contribuciones vencidas. El ayuntamiento les hizo ver lo difícil que era a la población y a semejante hora el poder satisfacer lo que pedían, pero nada valió. Únicamente no debían pagar los que aportaron los 200 duros la penúltima vez que nos visitaron; y a más lo que no pagan 12 pesetas por trimestre: esos pagarán el

día que vuelva. A las once menos cuarto el pregonero acompañado de cuatro individuos, bayoneta armada, anunciaba a los habitantes de esta villa que por orden del general Sr. Vallés, en el preciso término de un cuarto de hora acudiesen a pagar las contribuciones en la casa de la villa; de lo contrario serían apremiados con un diez por ciento los que no lo verificasen.

A las once y media de la noche pasó una patrulla acompañada de un individuo del ayuntamiento, ó de algún dependiente llamando casa por casa a que fuesen a satisfacer el pago.

Figúrese usted, señor director, qué noche, cuantos padres de familia que después de trabajar todo el día para ganar el sustento de sus hijos y estando descansando de las fatigas del trabajo, oyen llamar a media noche a la puerta de su casa, y ¿por qué? Porque unos hombres, que se dicen defensores de la religion, van a quitarles el pan que tantos sudores les cuesta.

Lo que han recaudado son cien y tantos duros; pero antes de marcharse a instancia de Barenys han llamado a cuatro de los mayores contribuyentes que seguramente se los habrían llevado a no oponerse Bou.

Serían las cinco de la mañana cuando han marchado en dirección a la carretera; ignoro que dirección habrán tomado, pero se dice es hacia Riudoms y Montbrió.

El miércoles último entró en el pueblo de Catllar, una partida carlista mandada por el cabecilla Quico. Exigió al ayuntamiento el pago de un trimestre de contribución que tenía ya reclamado, y como no estaba recaudada la cantidad, tomó en rehenes, según se nos dice cuatro señoras, esposas de otros tantos mayores contribuyentes de aquel pueblo, en vista de lo cual no hubo más remedio que aprontar la cantidad pedida por los defensores de la religion. El secretario del ayuntamiento, estuvo a punto de ser fusilado, por haber dado al cabecilla Quico una contestación que no debería gustarle.

BRONQUEA LOCAL.

Continúa el extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento popular de esta ciudad:

Sesion del dia 22 de octubre.

A instancia de los consortes Miguel Gomila y Pons y Margarita Canovas y Seguí, vecinos de Alayor, el ayuntamiento les concedió la prohibición del espósito Miguel Cardell y Sabater que solicitan.

El ayuntamiento en vista de la instancia presentada por D. Agustín Marent Quevedo y otros vecinos de la calle Nueva de esta ciudad, en que manifiestan a esta corporación los perjuicios que les ocasionan en sus casas los diferentes aguaceros que se han sucedido en cortó tiempo en esta ciudad, sin duda por las malas condiciones de la alcantarilla que linda con sus casas; acordó pa-

sarse esta a la comisión respectiva para que en unión de D. Eduardo Reixach y D. Antonio Olives peritos inteligentes en la materia, examinen los defectos de que adolece la indicada alcantarilla, y den a la mayor brevedad el correspondiente dictamen.

Leida una instancia suscrita por don Juan Cardona y Netto, Comandante Militar de Marina de esta provincia, como apoderado de su hermano político don Rafael Prieto y Caules, en la que solicita hacer una pequeña modificación en un caserío situado dentro el terreno del predio Binifadet propio de dicho señor Prieto. El ayuntamiento en su vista acordó que dicha instancia pase al señor Ingeniero civil para que informe lo que se le ofrezca y parezca.

Sesion del dia 29 de octubre.

El ayuntamiento teniendo en vista el informe emitido por el Sr. Ingeniero civil puesto en la instancia que esta Corporación le remitió a dicho objeto en 22 del actual, y considerando este ayuntamiento que la modificación solicitada por D. Juan Cardona Netto en nada perjudica los intereses del público ni de ninguno de los terrenos colindantes, acuerda concederle el permiso solicitado bajo las condiciones propuestas por el espresado Sr. Ingeniero,

Se dió cuenta de dos comunicaciones de la comisión principal de venta de bienes nacionales de estas Islas para que se proceda a la tasación en venta y venta de los ex-conventos del Carmen y de S. Francisco. Enterado el ayuntamiento; considerando que semejante disposición se encamina de una manera nada equívoca a la venta de dichos edificios que el Estado tiene cedidos a este Municipio, el primero para cárcel pública y el segundo para casa de Beneficencia y maternidad; se acordó elevar una exposición a la Exma. Diputación provincial, rogándole interponga su eficaz cooperación ante la espresada comisión, ante el Sr. Gefe económico y ante el Gobierno de S. M., si lo juzgare oportuno, para que dichos edificios sean exceptuados de la venta ya que están destinados a tan caros y piadosos objetos.

El ayuntamiento acordó librar una certificación solicitada por D. José Tuduri y Marqués, en que se espese la cantidad que por contribución territorial satisface por una casa situada en la calle Cos de Gracia n.º 14.

El ayuntamiento acordó pagar a don Matias Moll setenta y una peseta y ocho céntimos por gastos ocurridos en la recomposición de la cuesta de la Pescadería y de Bajamar.

(Continúa).

Mañana publicaremos la acostumbrada revista del C. X sobre la función lírica verificada el juéves en nuestro coliseo, a beneficio de la prima donna assoluta, Sigra. Francisca Ciarlini.

Esta noche la sociedad Popular dará baile en el salón del teatro.

También lo habrá en los salones del club republicano federal de Mahon.

En el vapor del juéves llegó a esta ciudad el conocido diamantis-

ta-C. Celestino Martí, según verán nuestros lectores en la sección de anuncios.

BULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Higinio papa y martir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de la Astunta.

Santo de mañana.

San Victoriano y San Benito abad y confesor.

Revolimiento del Puerto.

Entrados a libre platica el dia 9.

De Barcelona y Alcadia en 20 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitán D. Antonio Victory, con 22 trip., 23 ps. y varios efectos.—Consig. a don Juan Taltavull.

Id. el 10.

De Ciudadela en 14 horas, laud esp. Africano, de 37 ts., pat. Pablo Benjam, con 7 trip., sillares y otros efectos.—Consig. a D. Juan Saltor.

Despachados el dia 10.

Para Palma, balandra esp. Antonieta, de 26 ts., pat. José Ortega, con 5 trip., trigo, queso y otros efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Temperatura centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Max.	Min.			
9	766.5	14	10	95		1
10	767.7	14.7	10	91		3

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en Kilogramos.
Dia 9. — ONO. flojo. — 1.
Dia 10. — SSO. — 4.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 7 h. 20 ms.—Pónese a las 4 h. 56 ms.

LUNA.—Sale a las 2 h. y 16 ms. de la T.—Pónese a las 5 h. y 1 ms. de la M.

REMITIDO.

Desde Valencia se nos suplica la insercion del siguiente escrito:

Los maquinistas del ferró-carril de las vias Valencianas están en huelga, dado el caso de que las condiciones de trabajo y la parte del jornal no es ni en mucho al que disfrutan en otras vias.

En antelacion cuando tuvo asomo la huelga en la desgracia del puente de S. Jorge, se sentaron unas bases en que los rudos hijos del trabajo han sido para cumplirlas y los ilustrados directores, administrado-

res y empresarios han faltado al deber en cumplir lo que se promete, lo que ha motivado que se ha tenido que seguir la huelga por dignidad.

Al tercer dia además de dos ó tres traidores que prometiendo y pactando con sus compañeros, ahora han faltado y han admitido seguir trabajando, llegaron unos cuantos maquinistas de la Armada los que convocados por los demás, declararon en la reunion que habían sido engañados, no diciéndoles el porqué se les ocupaba á ellos.

Dió por resultado la reunion de que estos se negaron á subir en las máquinas.

Siguiendo la huelga, la cual es muy justa, pues á la par que se les ha ido rebajando el jornal, con el que no pueden procurarse viudedad para la muger si les sucede alguna desgracia, resulta que otras vias tienen algun resguardo en los coches para caso de mal tiempo y en esta van siempre á la intemperie; luego en el extranjero no viajan de noche, y así se evitan desgracias, y luego que en lo que está ocurriendo en las partidas que ha habido de ellas que han cogido algun maquinista y lo han tenido arrodillado amenazándole fusilarlo si volvía con tren.

Hoy 1.º del año, reunidos en el Centro con el mayor entusiasmo, hemos tenido 22 maquinistas franceses que con sus relatos nos han manifestado:

Que Campos, el hombre mas avaro de Valencia, queriendo contrariar á los que esplota, se fué á Francia, y engañándoles con decirles que iba á esplotar una via nueva se los ha llevado, prometiéndoles pagarles todos los gastos del viage.

Manifiestan que ha principiado por no cumplirles lo de pagarles los gastos y que al entrar en España se han ido enterando que venían á hacer la contra á una huelga, lo que no les parecia muy bien; ha habido una estacion que han puesto dos guardias civiles para que no se comunicasen con los maquinistas españoles, y á esto ellos han manifestado que querian estar libres pues no iban presos; cuando han llegado á Valencia se les ha dicho por uno de los gefes de la estacion que ya sabian que desde que han entrado en España que se les ha enterado de la huelga, pero que eso no importaba pues podian hacer el sordo y no hacer caso que estarían sus personas resguardadas, y ellos les han contestado que querian hablar con los huelguistas y saber á que atenerse, que querian estar libres y ver la poblacion.

En esto ha sido cuando avistados por los huelguistas se han abrazado y llevados al café han brindado por la clase obrera, luego han ido al centro y declarando que por la poca libertad que disfrutaban en Francia, no están asociados, por la humanidad y justicia pactaban no perjudicar á ningun obrero.

Se ha firmado un pacto leyéndolo en español y en francés en que se obligan á no trabajar y reclamar la

vuelta del viage, por que se les ha traído engañados; recurrirán al gobernador ó al cónsul y si no se consigue el que se les abone, se les abonará por los trabajadores valencianos el viage. Esto movió gran regocijo, pronunciando en francés y español discursos de fraternidad y agradecimiento.

Fué una sesion muy animada y entusiasta; daba gozo ver estrecharse por el lazo del cariño como hermanos de trabajo sin distincion de raza, color ni creencia, unos y otros.

No es extraño que los obreros no tengan vallás y que se consideren hermanos en la humanidad, cuando los capitalistas hacen otro tanto con el mayor egoismo del tanto por ciento.

Valencia 1.º Enero 1873.—Antonio Mateu.

GASSETILLA.

Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Contra estas enfermedades se tiene la costumbre de emplear el subnitrito de bismuto, el ópío y otros medicamentos que á veces pueden ocasionar en el organismo desórdenes bastante graves. Existe un medicamento cuando menos tan eficaz y que nunca puede tener inconvenientes: es el *Carbon del doctor Belloe*. Basta tomar cada dia de tres á seis cucharadas grandes de carbon para suprimir en poco tiempo la disenteria, la diarrea y la colerina.

Al primer golpe de vista puede parecer extraño que el carbon que destruye la constipacion pueda tambien curar la diarrea. Sin embargo, el hecho se explica facilmente cuando se sabe que en la constipacion el carbon obra sobre todo dividiendo los alimentos, mientras en los casos de diarrea, disenteria, colerina, obra especialmente por su poder absorbente. Es un medicamento precioso aprobado por la Academia de medicina, que no puede recomendarse demasiado en los casos que se acaban de indicar.

Lo mejor que podemos hacer es citar el trozo siguiente extraido de la *Abeja médica*:

«Entre las sustancias que pueden reemplazar con ventaja el subnitrito de bismuto, hay una que no parece haberse notado bastante: es el carbon vegetal. El carbon es el tipo por excelencia del absorbente. Como divisor, sus cualidades no son dudosas; sus particulas, no teniendo ninguna propension á reunirse en magna, se difunden igualmente en toda la masa que deben dividir y la penetran en todas sus partes; además, no hay tal vez medicamento más barato.

«El carbon tiene la propiedad singular de obrar igualmente bien en los casos de constipacion pertinaz y en los casos de diarrea ó disenteria. Lo que al primer momento puede parecer paradójico, se explica, sin embargo, de esta manera: en los casos de constipacion el carbon obra como divisor y en los casos de diarrea ó disenteria como absorbente. Sus propiedades eminentemente absorbentes han hecho emplear el carbon con éxito en el primer período del cólera, junto con la ipecacuana, en los casos de cáncer del estómago, no para curar esta terrible enfermedad, sino para condensar los gases infectos que resultan de ella; en los casos de gastralgia, etc.

«De lo que precede resulta pues, que el carbon vegetal se halla naturalmente indicado, como verdadero sucedáneo del subnitrito de bismuto y á menudo es preferible.»

D. Dupuy de Frenelle.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mahon.

En el Boletín Oficial de esta provincia n.º 916 correspondiente al dia 4 del

actual se halla inserta la circular siguiente:

N.º 18.—GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado 1.º.—Orden público.—En la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 29 de diciembre último aparece la Real orden siguiente:

«Ministerio de Hacienda.—Ilustrísimo Sr.: Vista la consulta de V. I. fecha 23 del corriente, relativa á la necesidad de que se dicte una medida para legalizar las cédulas de empadronamiento y las licencias de armas y de caza del año actual en tanto que se disponen las correspondientes á 1873; S. M. el Rey, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, se ha servido disponer que desde 1.º de enero próximo continúen en su fuerza y vigor las cédulas de empadronamiento y licencias de armas y caza del corriente año que existen en poder de las personas llamadas por la ley á proveerse de ellas; continuando tambien la expedicion de las mismas para los que en el citado dia no las hayan adquirido.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1872.—Echegaray.—Sr. Director general de Contribuciones.»

Y para que de ella tenga conocimiento el público, y especialmente los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, he dispuesto reproducirla en este periódico oficial.

Palma 3 enero de 1873.—Mariano de Quintana.

Lo que he creído conveniente publicar en este periódico para conocimiento de los habitantes de esta ciudad y demás efectos consiguientes. Mahon 8 enero de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Está en venta la casa situada en esta ciudad calle de Alonso III (antes Puente del Castillo) n.º 8. Informarán en esta imprenta.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

PARIS, 24, Calle de las Escuelas, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de la América y de la España.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender dos cerdos cebados de unas doce á trece arrobas. 3

SOCIEDAD POPULAR.

El dia once del actual celebrará baile bajo las mismas condiciones que los anteriores. El sorteo de los palcos tendrá lugar á la una de la tarde del mismo dia. Mahon 7 de Enero de 1873.—El Secretario de turno, Marcos Mercadal.

Durante el sitio de París fue muy difícil procurar - se en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen á numerosas falsificaciones para reemplazar los productos auténticos.

El Alquitran, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones á causa de su venta considerable debida á sus propiedades bienhechoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de esos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no quedo garantizar la buena preparación, y por consiguiente la eficacia, ni no del único Alquitran de Guyot (1) preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadraditos con líneas color rojo-ladrillo y provistos de una etiqueta verde-manzana la cual lleva mi firma

L. Guyot

(1) Goudron de Guyot

PÉRDIDA.

Se darán las gracias y una gratificación á la persona que entregue en esta imprenta un llavero con cuatro llaves que se perdió al anochecer del día 6.

M. PRADERE OPTICO.

Hace saber al respetable público de esta Isla, que aprovechándose de la liquidación de una acreditada casa de París, ha podido comprar una gran partida de objetos de óptica á un precio verdaderamente barato, y queriendo Mr. Pradere que el público de esta Isla participe también de esta favorable oportunidad, ha tomado la resolución de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfección y solidez, pues sus cristales son los más perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos, fin-glas y cron-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Nota Bene. --- Todos estos artículos son vendidos con garantía.

CALLE NUEVA N.º 19.

Se hacen toda clase de composturas.

El aceite de hígado de bacalao reemplazado.

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rábano yodado de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del rábano silvestre, la coquearia y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el más poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. --- Los médicos de París le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infarctación de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

Nuevo confite pectoral.

Las Pastillas de lactucario y laurel-cerezo de Grimault y Compañía, farmacéuticos de París, son hoy el confite más estimado de los enfermos y de los médicos para curar la tos, los resfriados, los catarros, la gripe, la ronquera, el dolor de garganta, la bronquitis, y la coqueluche ó tos ferina. A su delicioso gusto reúnen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios más suavizadores y al mismo tiempo más inofensivos de la materia médica.

El mejor tónico.

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heroica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginosa, y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el desgano, la irregularidad de la menstruación, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de Vino de quina ferruginosa hecho con Málaga.

El asma curada!

Los cigarillos de cannabis indica (cáñamo indiano), de Grimault y compañía farmacéuticos de París, son el medicamento más nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laringea, la extinción de voz, la opresión, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.

Depósito en Alicante:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



Pildoras Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas; y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tictoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

AL PÚBLICO.

D. CELESTINO MARTÍ, diamantista, desde mucho tiempo acreditado en esta ciudad, acaba de llegar con un gran surtido de joyería de las mejores fábricas del extranjero y del país, como son pulseras, aderezos, medallones, collares, pendientes, sortijas, cruces, cadenas y todo lo perteneciente al arte de joyería, como igualmente un escogido surtido de diseños para construir aderezos de brillantes y diamantes con preciosos esmaltes, pudiendo asegurar al público mahonés que todos los objetos de que es portador, tanto en oro como en pedrería, es de lo más fino y superior de lo que en dicho arte se elabora siendo en un todo conforme á ley. Además dicho Sr. admite todos los encargos que tengan á bien confírle referente al ramo de platero, los cuales serán servidos con toda puntualidad, siendo de su cuenta y riesgo el envío de ellos.

También compra monedas de cinco duros y de dos de platina, falsificadas; en la inteligencia que de no traerlas inutilizadas los Sres. vendedores, se obliga á su presencia inutilizarlas el mismo á fin de que no se crea sea algún fraude.

Para satisfacción de las personas que deseen ver los mencionados objetos, ofrece pasar á domicilio.

Vive fonda de Jaques, calle del Castillo.

Almanaque del Cencerro para 1873.

Véndese en la imprenta de El Menorquin, á un real y medio el ejemplar.